

En la última década Asturias ha experimentado un aumento muy acusado (64,8%) de las superficies destinadas a autopistas, autovías y terrenos asociados. También ha sufrido una importante pérdida de suelo por la expansión de las zonas logísticas y comerciales y se aprecia un claro avance de la urbanización en las zonas costeras asociado a las nuevas infraestructuras viarias.

# Asturias



Playa Mexota  
en Asturias



El estuario de Avilés presenta una contaminación severa debido a los vertidos industriales. Puerto de Avilés



■ ■ **La Directiva Marco del Agua identifica las desembocaduras de las rías de Navia y Avilés y el puerto de Gijón como puntos con graves alteraciones de la calidad de sus aguas debido al desarrollo industrial, urbanístico y de infraestructuras.** ■ ■

Con 345 kilómetros de costa, Asturias se enfrenta a una encrucijada de opciones para su futuro. Hasta el momento su litoral, si exceptuamos núcleos concretos, ha permanecido en un aceptable estado de conservación y el balance es positivo si lo comparamos con otros tramos costeros. Sin embargo, las agresiones en los últimos años han aumentado muy considerablemente debido a la fiebre urbanizadora importada del litoral mediterráneo, presiones que deberían ser frenadas en seco antes de que sea demasiado tarde.

Asturias es la quinta economía más competitiva de España tras País Vasco, Madrid, Navarra y Baleares. Entre los sectores que contribuyen a esta posición encontramos la producción de energía eléctrica y la industria química, dos grandes contaminadoras. Por otra parte, destacan como sectores importantes la construcción y el turismo, que aportan el 20% del empleo y más del 28% del valor añadido bruto de la economía asturiana<sup>xxiii</sup>. Esta dualidad entre la Asturias industrial y la turística se enfrenta a grandes retos, como la privatización y alteración de la costa que plantea el aumento de amarres deportivos o los efectos ambientales negativos derivados del descuido medioambiental que se reflejan claramente, entre otros aspectos, en la calidad de sus aguas. La Directiva Marco del Agua identifica las desembocaduras de las **rías de Navia y Avilés** y el puerto de Gijón como puntos con graves alteraciones de la calidad de sus aguas debido al desarrollo industrial, urbanístico y de infraestructuras. Los responsables de gestionar el futuro de Asturias deberían apostar claramente por solucionar los problemas medioambientales existentes en su costa y no permitir nuevas agresiones.



1



2



3

## Degradación por urbanismo

**A**unque la primera franja costera esté en muchos tramos a salvo del ladrillo, Asturias podría ser en un futuro inmediato la próxima pieza a cobrar por las constructoras y promotoras urbanísticas, teniendo en cuenta, además, que el área mediterránea está agotada por la saturación. La reciente decisión de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (CUOTA) denegando la aprobación de un cambio en las Normas Subsidiarias de Gozón que hubiera permitido construir chalés y un campo de golf en terrenos protegidos de Cabo de Peñas es una buena noticia para el litoral y el medio ambiente y debería servir de ejemplo al resto de administraciones.

La crisis del ladrillo también ha llegado a Asturias según se reconoce desde la Confederación Asturiana de Construcción (CAC), que reclama pactos y colaboraciones que permitan edificar más viviendas en la costa. Paradójicamente la misma patronal de los constructores subraya que existe un “exceso de producción”<sup>5</sup>, ya que la edificación de viviendas en 2006 en la región ascendió a 16.017, frente a las 11.417 del año anterior, lo que supone un crecimiento del 39%, el nivel más alto de los últimos ocho años.

La autovía del Cantábrico viene generando desde hace años una presión urbanística sin precedentes en todo el litoral cantábrico. En el panorama urbanístico asturiano destacan las previsiones o las modificaciones de los Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU) en **Colunga, Caravia, Ribadedeva, Ribadesella, Llanes, Muros de Nalón, Cudillero, Valdés y Castropol**. Los PGOU de los concejos de la franja oriental tienen previstos construir más viviendas que habitantes tienen actualmente. **Ribadedeva, Llanes, Ribadesella, Caravia y Colunga** prevén más de 30.000 edificaciones y tienen cerca de 26.000 vecinos<sup>xxiv</sup>. EL PGOU de **Gijón** permitirá construir más de 20.000 viviendas y el de **Muros de Nalón** pasará de 1.500 a 4.000.

[5] Declaraciones de la CAC en el Diario La Nueva España (Asturias) el 25/07/2007.

1. Paisaje natural de Cabo Peñas, en Gozón

2. El Puerto de El Musel, en Gijón, es el principal foco de contaminación en este tramo del litoral

3. Los islotes de las Pantorgas muestran la belleza natural de la costa asturiana

## Irregularidades urbanísticas en los tribunales

### LLANES

La Agrupación de Vecinos y Amigos de Llanes (AVALL) interpuso una demanda en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Oviedo solicitando la nulidad de la construcción de 89 viviendas de la urbanización "Quintas del Mar" y, como consecuencia, el derribo de las mismas en el municipio de **Barru**. Los inmuebles se construyen en una zona de protección de Costas, dentro de la franja de 500 metros desde el borde del mar. En febrero de 2007 AVALL requirió al Ayuntamiento de Llanes que anulara la licencia urbanística concedida a Dursa. Ante la inacción del Consistorio acudieron a los tribunales.

### RIBADESELLA

El juicio contra el ex alcalde de Ribadesella, José Miranda Reigada, y su esposa, Irene Vidal por el "**caso Covarrosa**" debía haberse celebrado el 2 de abril de 2008 en el Juzgado de lo Penal de Oviedo pero se vio afectado por la huelga de la Justicia. Se juzga la realización de una nueva construcción y obras mayores en suelo no urbanizable de protección especial dentro de una reserva natural a pesar de tener sólo licencia para realizar obras menores.

## El Cachucho: completamente desprotegido

El Gobierno de España ha anunciado durante este año, en varias ocasiones, la declaración del caladero de El Cachucho –situado a 450 metros de profundidad– como primera Área Marina Protegida (AMP) alejada de la costa en España.

Sin embargo, y pesar del despliegue de medios, este banco o caladero tradicional de la flota del Cantábrico, sigue en la actualidad completamente desprotegido aun existiendo un acuerdo en firme adoptado por el Consejo de Ministros y ratificado por ocho carteras ministeriales, entre las que figuran los anteriores ministerios de Medio Ambiente, Pesca e Industria. Ni existe trámite real alguno para la gestión de la zona, ni se ha puesto en marcha el régimen de protección pesquera acordado.

Los fondos de El Cachucho destacan por la presencia de especies bentónicas o de fondo de gran interés medioambiental, como las esponjas submarinas gigantes o los corales de profundidad. Por todos estos valores, España tiene la obligación de proteger la zona y declararla como AMP antes de 2012 para su inclusión dentro de la red ecológica *Natura 2000* y de la red de AMPs del Atlántico nordeste (OSPAR) y así detener la pérdida de biodiversidad marina.

Las contradicciones en torno a El Cachucho son absolutas. Por un lado, se protege en el papel y, por otro, se otorgan permisos para que Repsol realice el próximo otoño maniobras de exploración sísmica en su extremo sudoeste en busca de gas. A pesar de las medidas acordadas, el Gobierno también ha anunciado que es una de las zonas favorables para la captura o inyección de CO<sub>2</sub> y que se seguirán pescando tiburones de fondo con el destructivo rasco<sup>6</sup>.

Desde la administración española no se ha mandado todavía ningún formulario oficial a los organismos internacionales que deberían hacer seguimiento de la gestión del espacio, ni se están controlando los buques que faenan en el caladero. El Cachucho, a fecha de hoy, sigue completamente desprotegido.

[6] El rasco de fondo es un arte de pesca pasivo que se deja anclado en el suelo oceánico, con la consecuente captura accidental de otras especies.



## Golf en Cabo Peñas (Gozón): al borde del precipicio

El Ayuntamiento de Gozón ha visto truncados sus planes para construir un complejo turístico en el municipio que incluía un campo de golf de 27 hoyos, dos hoteles de 8.000 m<sup>2</sup> cada uno, viviendas uni y plurifamiliares en una extensión de 73.000 m<sup>2</sup>, locales comerciales y construcciones auxiliares.

El consistorio autorizó provisionalmente la modificación de sus normas urbanísticas para permitir la construcción del complejo sobre un suelo no urbanizable (hasta la pretendida modificación) que invadía el Paisaje Protegido de **Cabo Peñas** y el Lugar de Importancia Comunitario (LIC) **Cabo Busto-Luanco**, perteneciente al conjunto de espacios protegidos a nivel europeo red *Natura 2000*.

La Consejería de Infraestructuras, Política Territorial y Viviendas comunicó a Greenpeace el pasado mes de mayo la decisión de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (CUOTA) de denegar la aprobación definitiva de la Revisión Parcial de las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Gozón y de emitir un informe desfavorable para el Plan Especial para construir el complejo residencial y deportivo.

Greenpeace ha felicitado públicamente a la Consejería y a la CUOTA por haber tomado esta decisión que secunda los argumentos que hemos venido manteniendo en contra del complejo de **Verdicio**, un claro caso de los intentos de los ayuntamientos para incumplir la normativa urbanística y ambiental. Es, sin duda, un ejemplo a seguir por el resto de administraciones.

## Llanes: ¿a orillas del Mediterráneo?

Llanes destaca por ser el municipio que más ha urbanizado en el Principado de Asturias en los últimos años. La actividad urbanística desarrollada bajo el mandato del alcalde Antonio Trevín y continuada por su sucesora en el cargo, Dolores Álvarez Campillo, ha sido objeto de numerosas denuncias. Tras el informe *Destrucción a toda costa 2007*, la actual alcaldesa respondió a las críticas de Greenpeace afirmando que “el urbanismo en su concejo es respetuoso y sostenible”.

Aunque el Ayuntamiento presume de su Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), el Gobierno regional ha tenido que intervenir en varias ocasiones. Así, en abril de 2008 el Departamento de disciplina urbanística del Principado paralizaba por segunda vez la construcción de dos viales peatonales de grandes dimensiones dentro de los 200 metros de protección de costas en **La Talá**, donde se están construyendo cerca de medio millar de viviendas a menos de 500 metros de la línea de costa (algo que prohíbe el Plan de Ordenación del Litoral de Asturias) en un paraje de gran valor paisajístico y ornitológico integrado en la red *Natura 2000* europea.

Continuando con este modelo de sostenibilidad tan peculiar, el próximo año Llanes ya tendrá listo su nuevo puerto, que cambiará para siempre la imagen marítima y turística de la localidad. En este caso ha sido el Principado quien ha acelerado durante el último año los trámites para la ampliación y dragado del actual puerto deportivo. Sorprendentemente, la Consejería de Medio Ambiente decidió no someter el proyecto a evaluación de impacto ambiental, permitiendo ampliar en 118 el número de amarres, así como el dragado completo de todo el puerto llanisco (en total unos 14.000 m<sup>3</sup> de arena). Asumir que la actuación no tendrá efectos sobre el medio ambiente carece de toda justificación porque, como mencionamos antes, el enclave forma parte de la red ecológica *Natura 2000*. El Principado aboga por la compensación de los posibles impactos ambientales, según se lee en el proyecto, en lugar de analizar las consecuencias reales de la actuación.



## Degradación por infraestructuras

Según un estudio de la Universidad de Oviedo, la llegada de la Autovía del Cantábrico y la mejora de las comunicaciones en general han supuesto la ruptura del aislamiento tradicional de este territorio, introduciendo con rapidez usos masivos del suelo de la rasa costera.

En el Principado existen en la actualidad 24 puertos de titularidad regional, es decir, un puerto cada 14 kilómetros de costa. El Gobierno regional se ha comprometido a duplicar los puntos de amarre en cuatro años, lo que significará un millar de puntos de atraque más. Las actuaciones más importantes se han ejecutado en los mayores puertos de la región, encabezando la lista el de **Gijón**, que añadirá 185 plazas más a sus 749 actuales, y el de **Avilés**, que sumará 230 amarres nuevos.

La transformación más profunda y controvertida se está llevando a cabo en el primer puerto de la región, **El Musel**. La inversión que se está realizando –cerca a los 579 millones de euros–, es la mayor realizada en Asturias y se hace con la pretensión de convertirlo en el principal puerto del noroeste español. Un planteamiento, el del superpuerto, que choca frontalmente con el modelo teórico de sostenibilidad que promueve la ciudad de Gijón.



### Puerto de Avilés: adiós a las marismas de Recastrón

La naturaleza a veces sorprende. A pesar de las décadas de degradación, vertidos y agresiones que ha sufrido la ría de Avilés, existía a principios de año un rincón en la ría todavía no perturbado por la acción del hombre: **las marismas de Recastrón**. El Colectivo Ecologista de Avilés y Grupo d'Ornitología Mavea destacan en Recastrón cuatro hábitats naturales prioritarios de la Unión Europea y para los que el Principado de Asturias debería haber tomado medidas urgentes orientadas a su declaración como Lugar de Importancia Comunitario (LIC) de la red *Natura 2000*. En las marismas aparecen numerosos ejemplares de una planta protegida por la legislación asturiana: la sosa de las salinas (*Sarcocornia perennis*), catalogada como “vulnerable”. La marisma es el principal posadero de la ría para gaviotas, cormoranes, garzas y numerosas aves limícolas; y es el único lugar de la ría que alberga una población invernante de zarapito real<sup>7</sup>. En las marismas se da igualmente la presencia de una rareza geológica –formaciones de travertinos– que son también de Interés Comunitario.

A pesar del alto valor ambiental de estas marismas, la Autoridad Portuaria de Avilés encargó un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para la ampliación del actual puerto que ignora los más mínimos preceptos ambientales. Así, por ejemplo, en el EIA se afirmaba que “toda la ría, a excepción de su parte exterior, se puede considerar como una zona abiótica<sup>8</sup>” o que “las aves acuáticas que viven en Recastrón se irán a otros sitios”.

De las tres opciones barajadas por la Autoridad Portuaria para la ampliación del puerto sorprende que rechazasen la segunda opción, que promovía el uso del margen izquierdo del canal –ambientalmente muy degradado–, que era la más barata económicamente y la de menor impacto. Esta posibilidad fue descartada porque suponía molestias a las maniobras de los buques. Finalmente se optó por la tercera en el margen derecho de la ría, opción que afecta directamente a las marismas.

Si se cumplen los plazos previstos, antes de verano de 2008, se adjudicará la obra que significará la desaparición de este enclave. La Comisión Europea de Asuntos Ambientales admitió a trámite la denuncia del proyecto, pero seguramente su dictamen llegue tarde, cuando las máquinas estén destrozando la marisma y matando este pequeño pulmón de vida de la ría de Avilés.

[7] El zarapito real (*Numenius arquata*) está incluido en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas del Principado de Asturias como “vulnerable”.

[8] Según el diccionario de la R.A.E., se dice abiótico del medio en donde no es posible la vida.

## Celorio (Llanes): hormigón para el islote de Borizu

La directiva del recién constituido club de vela La Ensenada –en colaboración con el club marítimo de Celorio– ha presentado un proyecto para construir un nuevo puerto deportivo que uniría la playa de **Borizu** con el islote que lleva su mismo nombre. “Marina del Este” abarcaría una superficie de 6.000 m<sup>2</sup> y dispondría de entre 280 y 300 nuevos amarres. Los promotores justifican el anteproyecto porque Asturias es “deficitaria” en puertos deportivos y porque “reactivaré el turismo en la zona”. La Agrupación de Vecinos y Amigos de Llanes (AVALL), que agrupa a un buen número de veraneantes en esta localidad, se ha opuesto a estas afirmaciones de los promotores.

Desde el club de vela y el club marítimo de Celorio se afirma que la isla Borizu es el lugar más adecuado de toda la costa asturiana para instalar un puerto deportivo, pero Borizu es algo más que un anclaje para puertos deportivos ya que Celorio se encuentra en un área protegida como ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) por la Directiva 79/409/CEE por la importante presencia de aves silvestres en el paraje. El amplio tramo costero, que forma parte de la red *Natura 2000* europea, destaca por poseer islotes costeros de gran naturalidad como Borizu, que constituyen el principal enclave para la nidificación del paíño común.

Este desarrollo portuario, que todavía no está confirmado, cuenta con un importante rechazo vecinal y, de momento, el consistorio se ha opuesto tajantemente a su creación. En el caso de Celorio, puede que una vez más se antepongan los beneficios económicos de una elite que podrá disfrutar del islote privatizado, al uso público del medio natural que en la actualidad disfrutaban los vecinos y los cientos de turistas que pasean libremente por la playa de Borizu.



## Degradación por contaminación

**E**n Asturias, a través de la aplicación de la Directiva Marco del Agua se han identificado tres masas de aguas costeras o de transición muy modificadas que corresponden a las desembocaduras de las **rías de Navia y Avilés** y a la zona portuaria de Gijón. Estas alteraciones se deben al desarrollo industrial y también urbanístico y de infraestructuras.

Asturias es una región con un amplio tejido industrial y en ella que se concentra buena parte del sector metalúrgico español. Además, es importante destacar la contribución que la industria papelera y láctea está teniendo en la contaminación marina de Asturias. El 56% de los vertidos industriales al agua provienen de la industria metalúrgica, el 22% de la fabricación de la pasta de papel y más del 20% de explotaciones lecheras<sup>xxv</sup>, aunque el desarrollo industrial en Asturias no se ha limitado a estos sectores.

Las acerías vierten a los cauces de los ríos o al mar muchas sustancias contaminantes. Sus vertidos son poco biodegradables y con un alto potencial toxicológico. Los principales compuestos emitidos a las aguas son los metales pesados (como el cromo y el plomo), benceno, hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH) y también materia orgánica y nutrientes que favorecen la eutrofización de las aguas. En la fabricación del papel también se utilizan sustancias tóxicas, como metales pesados o sustancias organocloradas, que se encuentran en sus vertidos al medio hídrico y aportan grandes cantidades de materia orgánica y nutrientes que deterioran en gran medida la calidad ecológica de las aguas.





## Ría de Avilés: industria pesada entre las dunas

El estuario de Avilés posee el mayor campo dunar de Asturias y una de las mayores marismas del Cantábrico. Sin embargo, el desarrollo urbanístico, de infraestructuras e industrial ha alterado casi en su totalidad la ría y el estuario. De hecho el estuario de Avilés sólo conserva el 10% de su superficie original. A pesar de todo ello aún conserva una importantísima diversidad de especies tanto animales como vegetales que le han valido su declaración como ZEPA y LIC<sup>xxvi</sup>.

La desembocadura de la ría de Avilés está considerada, según los parámetros que establece la Directiva Marco de Aguas, como una “masa de agua muy modificada” por la presión urbanística e industrial<sup>xxvii</sup>. El entorno de la ría es una de las áreas con mayor concentración de industria pesada en España. Además, parte de las instalaciones se han situado en la zona de marismas y dunas que rodean la ría.

La Ría de Avilés soporta los vertidos de las principales plantas metalúrgicas asturianas, como Arcelor, Asturiana de Zinc, Alcoa-Inespal y también otras plantas contaminantes de otros sectores como Fertiberia (fertilizantes) o Dupont (química).

Entre los años 2002 y 2006, se llevó a cabo la extracción de 160.000 m<sup>3</sup> de lodos muy contaminados que se habían acumulado en un tramo de la ría como consecuencia de los vertidos históricos de las diferentes fábricas. Estos sedimentos contenían altos niveles de metales pesados, Bifenilos Policlorados (PCB), BTEX<sup>9</sup> e Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (PAH)<sup>xxviii</sup>. Sin embargo, la actividad contaminante no ha cesado y la ría sigue soportando importantes vertidos industriales. Arcelor y Asturiana de Zinc, por ejemplo, declaran emisiones al agua de miles de toneladas de sustancias contaminantes. A todo esto hay que añadir irregularidades de Arcelor en el desecho de sus residuos, que han sido constantes a lo largo de 2007 y 2008. De hecho, la empresa ha acumulado varios expedientes sancionadores<sup>xxix</sup>. El vertido más agresivo tuvo lugar en el mes de noviembre en el que Arcelor liberó a la ría varias toneladas de alquitrán<sup>xxx</sup> y que le supuso a la empresa una multa de 327.240 euros<sup>xxxi</sup>. El pasado abril, la Confederación Hidrográfica del Norte volvió a expedientar a la empresa por un nuevo derrame contaminante<sup>xxxii</sup>.



## Zona portuaria de Gijón

El Puerto de Gijón está considerado, según los parámetros que establece la Directiva Marco de Aguas, como una “masa de agua muy modificada”, consecuencia de su mayor actividad y crecimiento. Además su ampliación podría acarrear consecuencias sobre las corrientes, transporte de arenas y vertidos<sup>xxxiii</sup>.

Tanto el Puerto del Musel como el puerto deportivo se encuentran muy contaminados. Presentan altos niveles de Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (PAH) y Tributilestaño (TBT), superando, en algunos casos, los objetivos de calidad que establece para las “sustancias prioritarias” y “sustancias prioritarias peligrosas” la Directiva Marco de Aguas.

Algunas muestras de sedimentos recogidas en la zona portuaria de Gijón presentaban, además de PAH y TBT, contaminación por metales pesados: en la muestra de Aboño, con alta influencia industrial además de portuaria, se hallaron las máximas concentraciones de arsénico, cadmio, mercurio y níquel; las máximas de zinc y plomo se encontraron en **El Musel**; y en el Puerto Deportivo, las de cromo y cobre<sup>xxxiv</sup>.

La presión industrial sobre la **ría de Aboño** es muy alta. Entre las plantas contaminantes que la afectan se encuentran la central térmica de Aboño, la fábrica de la metalúrgica Aceralia en Gijón, la cementera de Tudela Veguín y, justo en su desembocadura, el Parque de Carbones de la empresa Oligsa. Este Parque acumula el carbón a cielo abierto y no posee medidas de protección adecuadas. Por eso, las asociaciones de vecinos han denunciado en varias ocasiones la situación y exigido su cierre<sup>xxxv</sup>.



[9] Benceno, Tolueno, Etilbenceno y Xilenos.



La zona portuaria de Gijón presenta importantes niveles de contaminación derivada, en gran medida, de la presión industrial que soporta. La regasificadora de Enagás en **El Musel** aumentará el impacto industrial que ya de por sí sufre el Puerto de Gijón.

## Estuario de Navia

La ría de Navia posee un histórico de vertidos industriales que ha deteriorado en gran medida su calidad. Como consecuencia de este deterioro el estuario de Navia se considera una “masa de agua muy modificada”, según los requisitos que establece la Directiva Marco de Aguas. Se trata de modificaciones que se han originado por el desarrollo industrial y comercial, aunque también por las actuaciones urbanísticas<sup>xxxvi</sup>.

A estas actividades industriales y urbanísticas hay que añadir la alteración del régimen hidrológico que ha potenciado el impacto sobre el estuario. La superficie ocupada con fines industriales y urbanísticos en el recorrido del Navia supera el 21%. A pesar de todos estos impactos, todavía el estuario conserva marismas de gran valor, por lo que ha sido considerado como LIC y ZEPA dentro del programa europeo Red Natura 2000<sup>xxxvii</sup>.

Los vertidos industriales más agresivos que sufre la ría de Navia y su entorno son los procedentes de la planta papelera de CEASA-ENCE en Navia y de Industrias Lácteas Asturianas-Reny Picot. CEASA, que además pretende ampliar su producción un 66%, actualmente declara vertidos a través de un emisario submarino de 2.890 toneladas anuales de sustancias contaminantes<sup>xxxviii</sup>. Entre estas sustancias se encuentran algunas tan peligrosas como organoclorados y metales pesados, que tienen alta persistencia en el medio ambiente y que los seres vivos acumulan en sus tejidos.

El estuario del Navia se encuentra en una situación crítica y se debería impedir cualquier modificación industrial o de infraestructuras que pudiera potenciar su deterioro. El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte advirtió que esta institución sería “muy escrupulosa” a la hora de permitir actividades empresariales en la cuenca fluvial del Navia<sup>xxxix</sup>. Por eso hay que impedir la ampliación de la producción de la papelera CEASA-ENCE, que afectaría en mayor medida a la calidad de las aguas costeras.



# Puntos negros en Asturias

1. **Llanes.** Urbanización La Talá a menos de 500 m de línea de costa.
2. **Celorio (Llanes).** Nuevo puerto deportivo en playa de Borizu.
3. **Gijón. Zona Portuaria.** Contaminación industrial severa.
4. **Avilés. Puerto.** Destrucción marismas de Recastrón.
5. **Ría de Avilés.** Contaminación industrial severa.
6. **Estuario del Navia.** Contaminación industrial y urbana severa.



